

UNA PROPUESTA DE EVALUACIÓN-INSTRUCCIÓN GLOBAL PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Efrén Rodríguez
UPEL-Maracay

Resumen

Se aspira avanzar en una propuesta de evaluación global que rompa con la concepción tradicional que ha venido dominando en los procesos pedagógicos. Se parte de las nociones de Interdisciplinariedad, Aprendizaje Significativo y Construcción de Procesos como esencia para una enseñanza vinculada con la realidad inmediata del alumno y donde se reconsidere la relación instrucción - evaluación como un todo integrado. Cabe destacar la conveniencia de acceder al conocimiento de los alumnos como principales sujetos del proceso educativo a partir de un saber integrado que deje a un lado la fragmentación y parcialización propiciadas por las prácticas tradicionales de evaluación, apoyadas en pruebas formales, test o exámenes que se traducen en una simple calificación cuantitativa restrictiva, individualizadora del acto pedagógico. Una pedagogía que atienda al desarrollo integral del estudiante no tiene que desembocar en un control exhaustivo; por lo tanto, el valor de la enseñanza radica en entender al alumno que aprende como una unidad; explicando su progreso como consecuencia del comportamiento de toda su personalidad en relación con el medio socio - pedagógico que lo rodea. Finalmente, se propone una unidad de aprendizaje global que operacionaliza la propuesta en términos de la relación de los procesos que componen el acto pedagógico como un todo integrado.

Palabras claves: Interdisciplinariedad, Globalidad, Evaluación, Enseñanza de la Geografía, Unidad Global de Aprendizaje, Procesos Pedagógicos.

Introducción

El trabajo plantea unas consideraciones iniciales en relación con una propuesta de evaluación e instrucción global en el contexto de un replanteamiento curricular en la Enseñanza de la Geografía y la Historia en la Educación Básica. Se hace énfasis en la necesidad de producir una Unidad de Aprendizaje Global donde se conjugue la relación instrucción- evaluación sobre la base de la integración del conocimiento. También se considera en el trabajo el concepto de interdisciplinariedad, el aprendizaje significativo y la construcción del hecho educativo a partir de las particularidades locales como esencia para una enseñanza vinculada con la realidad inmediata del alumno.

La investigación se justifica por cuanto urge darle respuesta a una enseñanza donde los contenidos se presentan aislados, sin conexión conceptual alguna, donde las estrategias pedagógicas difieren totalmente de los procesos evaluativos y se incurre en la repetición de conceptos en las distintas disciplinas.

Se trata de una Investigación Documental, cuyo tratamiento se apoya en fuentes bibliográficas que hacen posible operacionalizar el trabajo a partir de planteamientos conceptuales, proposición de evaluaciones integradas y manejo del conocimiento de forma holística.

En la primera parte del trabajo se plantea la problemática evaluativa como un todo que intenta ubicarnos en una situación de conflictividad cognitiva a fin de promover su reconstrucción o reelaboración. Seguidamente se hace una revisión contextual concerniente al hecho de la interdisciplinariedad como una necesidad, al aprendizaje significativo como elemento primordial para construir un conocimiento vinculado a la realidad y se concluye reconsiderando la instrucción y la evaluación como un todo integrado. En tercer término se hace alusión a la orientación metodológica que prevalece en el trabajo, donde sobre las premisas del: cómo, cuándo, dónde, y con qué, se propone dar respuesta al planteamiento central. Finalmente se presenta una aproximación inicial al tipo de evaluación a implementarse conjuntamente con un esquema sobre la Unidad de Aprendizaje Globalizada como esencia del proceso.

Es necesario señalar que el resultado preliminar obtenido hasta el momento en la investigación no ha sido suficiente para la respuesta que se estaba esperando, falta concretar el hecho contextual con la praxis pedagógica, pero resulta atractivo seguir esta línea de investigación por cuanto su valor radica en que se trata de una producción que busca promover un debate y discusión sobre bases teóricas, epistemológicas y prácticas tan necesarias en estos momentos de conflictividad académica que caracteriza la situación educativa nacional.

Situación problemática

Asistimos a una enseñanza que se mantiene apegada a un fuerte parcelamiento de las disciplinas, con un marcado carácter individual, profundamente punitiva, llena de contenidos carentes de significado para los niños, maestros procesadores de programas de estudio incongruentes que no estimulan el proceso democratizador de la escuela. Estas características se reproducen a nivel de la evaluación escolar donde predomina un concepto de evaluación que se relaciona directamente con la calificación, según el cual todo el progreso que logra el estudiante en el aula de clase se reduce a una simple nota, sin importar su personalidad, valores, y actitudes críticas frente a la vida. Sin embargo, Ruiz (1987) señala que la evaluación no puede restringirse a la mera asignación de calificaciones o valoración de una situación concreta, sino que su acción debe ir más allá, es decir, hacer una efectiva toma de decisión que permita minimizar las discrepancias o vacíos detectados entre los objetivos y los logros reales.

Para la mayoría de los docentes evaluar es hacer pruebas o aplicar lo que se llama exámenes, revisar los resultados y adjudicar calificaciones, pero en este caso, lo que están haciendo es sólo medir el aprovechamiento escolar.

La calificación derivada de esta manera, aunque sea determinada con justicia sólo indica cuánto sabe el alumno, pero no ofrece suficiente confiabilidad de lo que verdaderamente sabe. De ahí que, educativamente hablando, la calificación sirva tan poco, y que sea tan estéril para orientar el mejoramiento de la enseñanza de forma global.

La evaluación vista de esta manera es ampliamente rechazada por los alumnos y bastante molesta y engorrosa para muchos profesores, incluso algunos de estos utilizan la evaluación con cierta complacencia para mantener el orden, la autoridad, y el sentimiento de superioridad sobre el alumno. En la praxis pedagógica, es decir en el aula, la evaluación evidencia su servidumbre al servicio de otras políticas y de otras ideas como la selección, jerarquización, control de conductas y dominio punitivo del grupo. En definitiva, se trata de que la evaluación es una forma tecnicada de ejercer el control y la autoridad sin evidenciarse, por medio de procedimientos que se dicen sirven a otros objetivos: comprobación del saber, motivación del alumno.

Lo que se pretende resaltar es la conveniencia de aspirar al conocimiento de los alumnos como verdaderos sujetos frente a la fragmentación y parcialización de una escuela apegada a las prácticas tradicionales, apoyadas en pruebas formales, test o exámenes que son siempre restrictivos y que individualizan el acto pedagógico. Por lo tanto para avanzar en una evaluación comprensiva y globalizadora se requiere de una revisión de la formación docente desde una visión curricular alterna a la dominante actualmente, de lo contrario seguirán operando los mismos esquemas evaluativos.

Este tipo de evaluación, comprensiva y globalizadora, se enfrenta a la especialización curricular en áreas o asignaturas, donde el docente tiene un mayor número de alumnos, varios grupos y con espacios de tiempo corto para atenderlos, circunstancias éstas que limitan la posibilidad de un conocimiento global del alumno.

Por esta razón es que se confronta la evaluación tradicional contra una global que sin dudas debilita el valor de los métodos formales, precisos y cuantitativos que operan en el aula de clase a diferencia de un proceso fluido de comunicación que no requeriría realizar la evaluación como un acto expreso de comprobación como se hace actualmente. Rodríguez (1995) señala que la evaluación debe estar sustentada, entonces, en una fuerte fundamentación teórica. Esta condición posibilitará establecer qué es lo que se evalúa, para qué, y definir, asimismo cuándo y cómo debe evaluarse. Entendida ésta como una herramienta de aprendizaje se convertirá en un elemento estimulador del sentido crítico del estudiante.

Una pedagogía que atienda al desarrollo integral del estudiante no tiene que desembocar en un control exhaustivo. Su valor radica en entender al alumno que aprende como una unidad, explicando su progreso como consecuencia del comportamiento de toda su personalidad en relación con las circunstancias que lo rodean en el centro escolar, en el grupo de alumnos, en la familia y en la comunidad.

Finalmente se intenta abordar la explicación pedagógica del aula de clase a partir de una estricta relación entre la planificación de la instrucción y la evaluación que supere la inconveniencia de saberes que están conectados y los cuales se apoyan en procesos del conocimiento integrado. Es necesario evitar que la evaluación se desintegre del aprendizaje perdiendo su valor formativo en el diálogo crítico entre profesores y alumnos. Se termina diciendo que la evaluación y los procesos de enseñanza no son actividades separadas, al contrario forman un todo único. Si la evaluación queda integrada en el proceso enseñanza - aprendizaje los datos más ricos en cuanto a la información que le puedan aportar al profesor no son los de carácter cuantitativo o las calificaciones numéricas.

La Contextualización del problema

La enseñanza interdisciplinaria.

El modelo de enseñanza sustentado en disciplinas, sin ninguna relación, totalmente desconectado y de yuxtaposición de asignaturas tiende cada vez a debilitarse para abrirle camino a una formación interdisciplinaria cuya esencia principal es la interpretación y comprensión de la realidad actual como un todo. (Cuadro 1)

Aprender la realidad no resulta fácil, la forma de acceder a ella es a través de la interdisciplinaria, apartando a un lado ese saber fragmentado que no permite avanzar en tareas pedagógicas novedosas. La interdisciplinaria hace posible coordinar materias, mantener una relación entre la teoría y la práctica, promueve la creatividad, por su parte apunta hacia la interrelación de métodos, conceptos y principios para el estudio de un problema. Es decir, resulta casi obligante establecer una relación entre disciplinas con interacción mutua de conceptos y directrices que hagan posible su explicación de forma global.

Cuadro 1. Los saberes del Conocimiento

EL SABER PARCELADO	EL SABER INTEGRADO
♦ Se aprende a memorizar, repetir.	♦ Discute, aplica ideas, formas de razonamiento.
♦ Se refiere a conocimientos irrelevantes aislados e impuestos.	♦ Se utiliza el saber para comprender globalmente, y localmente los acontecimientos.
♦ Desmotiva al estudiante.	♦ Estimula la investigación-acción
♦ El saber está parcelado en disciplinas.	♦ Se reconoce la integridad del conocimiento agrupado en grandes áreas.
♦ El pensamiento se detiene en generalidades no significativas.	♦ Pensar local, actuar global, actuar local y pensar global.
♦ Estimula la iniciativa individual.	♦ Promueve el trabajo colectivo.

Elaborado por: Efrén Rodríguez

La idea parte de la necesidad de coordinar todas las materias de un solo curso con la finalidad de que la realidad sea aprendida como un todo y así facilitar un proceso de aprendizaje que logre el desarrollo de una integración acorde con las exigencias de los cambios socio-pedagógicos actuales, las particularidades del alumno, y del medio donde este se desenvuelven.

Según Taba (1974), este concepto conduce al interés por el proceso integrativo con el cual el hombre se compromete en su esfuerzo por organizar de un modo significativo el conocimiento y las experiencias que, a primera vista, parecen sumamente inconexas.

Este concepto holístico - integrador abre posibilidades a la restauración de los objetivos de enseñanza que hasta el presente tienen aislado al conocimiento. Se puede precisar que se persiguen procesos que coordinen y vinculen elementos, además de que integren y unifiquen. En este sentido Saneugenio, José A. (1991) señala en un sentido global y general que a la interdisciplinariedad se le considera una estrategia con la virtud potencial de orientar y producir articulaciones entre las ciencias y disciplinas particulares de diversos círculos epistemológicos afines.

En esta dirección la Ley orgánica de Educación establece en su Artículo 63 que: La Evaluación como parte del proceso educativo, será continua, integral, y cooperativa, es decir que resulta obligante manejarse a partir de una evaluación integradora y la forma de hacer posible esta evaluación es plantearla de manera interactiva en el proceso enseñanza - aprendizaje. En efecto, es preciso entenderla como un proceso natural de información sobre lo que ocurre, que utiliza múltiples recursos, sin planear necesariamente procedimientos formales de evaluar.

Digamos que se precisa de una atención consciente y reflexiva por parte de los profesores. Más que pensarla como algo que se sirve de procedimientos especiales, es una actividad que descansa en gran medida en las capacidades del profesor para comprender situaciones, reacciones, de los alumnos, rasgos significativos de cómo ejecutar las tareas, nivel de sus realizaciones, de las dificultades que van encontrando, del esfuerzo que ponen, etc.

Una evaluación integrada al proceso, donde los datos que puede aportar el profesor no son los de carácter cuantitativo y las calificaciones numéricas, contrariamente al resultado del proceso pueden plasmarse en un juicio de otro orden, como adjetivos o expresiones diversas.

Aprendizajes significativos y mejoramiento de la evaluación.

No cabe duda que el fin principal de la evaluación es mejorar el aprendizaje y la enseñanza. En este sentido se afirma que no existe enseñanza sin aprendizaje. Hoy el proceso enseñanza - aprendizaje va más allá. Nos pide que ayudemos a la formación integral del educando atendiendo no solo a su memoria e inteligencia, sino a sus sentimientos, su axiología y el desarrollo de sus habilidades físicas y mentales. Más que enseñar lo que se quiere es que los alumnos aprendan. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. El aprendizaje es la medida de la enseñanza. Reiteramos, más que enseñar lo que queremos es que los niños aprendan. En este particular Valbuena (1990), señala que todo aprendiz tiene derecho a aprendizajes significativos y es deber del sistema educativo y del sistema social ofrecerle la oportunidad de lograrlo. Al aprender significativamente el individuo aprende lo que es realmente necesario, no siente frustración al aprender cosas inútiles y a perder

tiempo en ellas, puede establecer integraciones, transferencias, que dan sentido de utilidad a lo aprendido. Trasciende como ser humano al ser factor de cambios sociales y sobre todo de que lo que ha aprendido contribuya efectivamente a mejorar la calidad de vida, la de su familia, la de su comunidad, y la de la sociedad en general. Por esta razón coincidimos con Este (1991) cuando dice que un aprendizaje pertinente puede resultar muy motivador. El niño está en condiciones de evaluar su propio aprendizaje porque puede hacer cosas inmediatamente constatables, cosas que son reforzadas por sus amigos y familiares quienes perciben efectivamente su progreso. Repetimos, se busca la pertinencia a la posible validez que un saber, una acción, una habilidad o una destreza tenga para el logro de un fin propuesto. Por ejemplo: El grifo o cerradura de uso constante para todos. Desarmarlo, repararlo, armarlo, o usar sus partes para elaboración plástica, o de juguetes se traduce en el abordaje de temas relativos a ellos: el agua, las formas geométricas, los servicios públicos, la higiene, el desarrollo de destrezas, o la dignidad en la solución de problemas con los propios recursos y en la constatación del hombre como usuario y creador de instrumentos, en la comprensión familiar de la utilidad inmediata de lo que se aprende en la escuela cuando el niño regresa capacitado para reparar en la casa un grifo que gotea. De manera particular, en el campo de las Ciencias Sociales se refiere a las forma como el estudiante reconstruye los procesos a partir de los trabajos de campo, el Diagnóstico de la Comunidad y la producción cartográfica, tal como lo presenta Lomelli (1996).

En este sentido se dice que el conjunto de conocimientos adquiridos (instrucción) han servido para obtener un aprendizaje significativo a partir de un conjunto de actividades previamente sistematizadas. En definitiva la instrucción es un conjunto de acciones deliberadas dirigidas a facilitar el aprendizaje.

El proceso de aprendizaje planteado de esta manera resulta provechoso para el logro de un mayor rendimiento estudiantil. Al respecto, Acuña (1985) expresa que la evaluación del rendimiento escolar se aplica, fundamentalmente, al procedimiento de enseñanza y sus efectos sobre el aprendizaje, a los métodos empleados por el docente y sus acciones y a la manera como se propicien mejores aprendizajes. Finalmente orienta las acciones mismas del alumno con el propósito de promover su propio aprendizaje.

La evaluación del proceso de instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil como un todo integrado.

La evaluación investigativa se define como un proceso de investigación sobre el valor de una institución, programa, material, o acción con fines educativos. Es un proceso que parte del examen sistemático del fenómeno en sí, de su naturaleza, cualidades y relaciones entre los elementos que lo integran y con otros fenómenos, para llegar a la formulación de juicios sobre el valor o el mérito de la realidad objeto de la evaluación (Barrios, 1981).

Para fines de este trabajo se supone que el proceso de instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil debe operar de forma global, con la finalidad de lograr una mayor productividad en los resultados de aprendizaje. Es decir que la instrucción rebasa los límites de las acciones y las estrategias, pues representan en la práctica una cierta configuración situacional de elementos esenciales, cuya interacción generará unos resultados que, tentativamente podrán denominarse aprendizajes (Salcedo, 1989).

En efecto, dentro del enfoque integrador de la instrucción y la evaluación se presentan como un solo componente operativo el cual describe dos procesos básicos: uno destinado a controlar el comportamiento del estudiante (estrategia instruccional) y otro concebido para verificar y juzgar los logros que el estudiante puede haber alcanzado (estrategias de evaluación del rendimiento estudiantil) (Salcedo, 1989).

Como se evidencia la estrategia instruccional y la estrategia evaluativa se articulan a través de un procedimiento que se desprende de los objetivos que se planean en el desarrollo de un programa. Al considerarse la información que se obtiene del rendimiento del estudiante será posible que se cambien las estrategias de instrucción o las estrategias de evaluación, siendo esta una de las razones de relacionar estos componentes.

Mientras que el proceso de instrucción se convierte en un conjunto de acciones que le permiten al docente realizar su labor de enseñanza, la evaluación del rendimiento estudiantil constituye la estrategia global para verificar y juzgar los resultados de la instrucción. Se puede añadir que la evaluación del rendimiento estudiantil requiere de un planeamiento, implementación, observación del hecho, procesamiento de la información, informe de resultados y toma de decisiones. (Morles, Valbuena y Muñoz, 1983)

Finalmente coincidimos con la propuesta de Salcedo (1989) de que es fundamental disponer de un modelo integrador para diseñar la instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil. Así mismo proponemos, a partir de avances investigativos que se desarrollan que este proceso se puede articular a partir de una Unidad de Aprendizaje Globalizada, compuesta por un Eje Integrador, un Núcleo Conceptual, una Construcción de Contenidos, una Acción Integrativa, y una Evaluación Global. También consideramos necesario revisar los planteamientos de la Evaluación Iluminativa, una estrategia global de investigación, que busca la descripción, la interpretación y tiene en cuenta los contextos en los cuales las innovaciones educativas deben funcionar.

Orientación metodológica para concretar la propuesta

El trabajo desarrollado se inscribe en la modalidad de Investigación Documental, cuyo tratamiento se apoya en fuentes bibliográficas que permiten operacionalizar la investigación.

En tal sentido se hace una propuesta metodológica que se basa en los trabajos de investigación de diversos autores, quienes ofrecen alternativas evaluativas sustentadas en concepciones que rompen con los esquemas tradicionales en esta materia. Para concretar la explicación de la problemática planteada se procedió de la siguiente manera:

1. Revisión bibliográfica y documental especializada
2. Confrontación de ideas para clarificar las direcciones de una opción global en la evaluación dentro del aula de clase.
3. Definición del problema objeto de investigación con base en la experiencia docente del aula.

4. Organización de dos Núcleos Conceptuales operativos para desarrollar la propuesta investigativa:
 - Núcleo teórico - metodológico
 - Núcleo de producción de alternativas evaluativas (Evaluación Global)
5. Construcción de instrumentos integradores de la instrucción y evaluación.
6. Validación de la Unidad de Aprendizaje Globalizada (UAG) donde se integra el diseño de la instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil con docentes de las Escuelas Básicas Estadales del Estado Aragua.

Finalmente, la orientación metodológica propuesta no se concibe de manera rígida, sino que se plantea como un esquema organizativo dinámico que intenta ofrecer de una manera coherente la investigación a fin de elevar el nivel conceptual del trabajo.

Una aproximación inicial al tipo de evaluación a implementar

Se quiere explorar un tipo de evaluación diferente y esto es posible si se practican métodos que la hagan posible y dentro de condiciones de aula apropiadas. En este particular se puede concretar diciendo:

1. La evaluación integrada tiene que abarcar al alumno como ser que está aprendiendo y donde se aparte lo individual para privilegiar lo global.
2. En necesario revisar la posibilidad de quitarle el carácter de examen que se realiza como resultado final de un proceso. Esto se debe realizar dentro de un clima pedagógico, pero sobre todo democrático. Las pruebas formales pueden servir de ayuda para recordar y también para aprender, incluso se puede dar de antemano las pruebas que se le aplicarán, pues no se trata de sorprenderlos para descubrir las fallas, sino resaltar lo que deben aprender o retener cuidadosamente porque los contenidos tengan cierta importancia.
3. Para avanzar hacia una evaluación participativa, de proceso, se pueden implementar las siguientes estrategias:
 - a) Incorporando preguntas claves en el estudio de textos o de unidades, llamando la atención sobre informaciones concretas sobre la base de un principio relevante, o sobre el sentido general de lo que el alumno debe descubrir y comprender, contestando por escrito u oralmente una vez que ha comprendido ese texto.
 - b) La programación de unidades de contenidos o de tareas concretas, con un calendario y un plan de trabajo fijado en una agenda, diario personal, de grupo, o de clase, donde se establece un compromiso escrito que puede seguirse en su cumplimiento.
 - c) Es conveniente a fin de facilitar el aprendizaje de los contenidos, que las actividades académicas se reflejen en producciones de algo. Es decir trabajos de elaboración como: Resúmenes, esquemas, informes, mapas mentales, pequeñas síntesis, etc. De esta manera el

profesor dispone de información de cómo trabaja y cómo progresa el alumno, sin tener que exigirle más tarde el recuerdo sobre lo realizado.

d) Es necesario propiciar unos métodos interesantes para los alumnos, que se desarrolle un proceso de enseñanza vivo, activo, atractivo. En otras palabras es preciso fomentar el trabajo con contenidos sustantivos y significativos a través de actividades llamativas para que los alumnos asimilen lo verdaderamente sustancial para su formación. Es necesario apartar la información poco relevante y estimularlos en la búsqueda de hechos concretos y que respondan al momento. Para lograr una enseñanza que no esté atada al control de un examen o simple calificación es necesario que sean llamados a aprender por el gusto de hacerlo convencidos de que lo que hacen está identificado con su manera de ser y no por obligación.

e) La resolución de problemas (no necesariamente matemáticos pueden ser socioeconómicos y políticos, sin la necesidad de calificar al estudiante) en pequeños grupos de trabajo, pueden permitir el conocimiento del grupo y de cada uno de sus miembros, aparte de la invención de situaciones, y la formulación de hipótesis.

f) Si el niño se ha venido formando en espacios concretos, su mundo se ha visto condicionado por la realidad social donde ha crecido. Lo más normal y lógico es enseñarle a aprehender el mundo y su explicación desde esa realidad. Esto se logra a través del trabajo de campo como práctica educativa, siendo esencial la observación directa desde lo local.

4. Es necesario planificar bien el trabajo para que el alumno supere satisfactoriamente las tareas asignadas y no presionar al aprendizaje con la aplicación de pruebas que se realizan tras un periodo de tiempo que no traducen los verdaderos avances del alumno. En este sentido se debe considerar el tiempo de aprendizaje para hacer una evaluación más justa.
5. Asumimos el planteamiento de Valbuena (1987) quien señala que la evaluación se base en las necesidades y progreso del estudiante, a fin de permitirle a él tomar decisiones en aquellos aspectos que lo afectan directamente: a cuáles objetos y contenidos necesita dedicarle más tiempo, cuáles hábitos de estudio y trabajo han resultado más provechosos y cuáles debe cambiar. Añade Valbuena que la evaluación así concebida también evaluará el proceso total, obteniendo evidencias que permitan a los docentes, padres, administradores y planificadores tomar las decisiones que mejoren el proceso y garanticen un mejoramiento de los aprendizajes que al final se traducen en un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos como ser individual y social.
6. Una evaluación integrativa donde se vincule el alumno (escuela) con los padres (familia) y la comunidad (sociedad) a partir de actividades donde participen el núcleo familiar como una unidad y la escuela (docentes) como eje integrador permitiría:
 - a) Ampliar el proceso de evaluación integrando a la familia
 - b) Mayor apego escuela - comunidad
 - c) Fortalecería la relación familiar
 - d) Desarrollará en el hogar un clima de confianza y disposición a escuchar sucesos de la vida escolar de sus hijos.

- e) Creará en el hogar un ambiente de respeto y libertad.
- 7. Es necesario considerar como actividades de evaluación que contribuyan con el aprendizaje significativo las siguientes: participación, trabajos de investigación, mapas, ejercicios prácticos, discusión dirigida, diálogo simultáneo, fichaje, trabajos en grupo, confrontación, informes escritos, mapa conceptual, evaluación mutua, aprender a argumentar, explicitación de objetivos, conociendo a viajes imaginarios.

Consideraciones para Construir una Unidad de Aprendizaje Globalizada como esencia del proceso.

Quizás donde se tenga que ofrecer mayor atención es la parte referida al diseño de la instrucción y la evaluación del rendimiento. Generalmente planeamos la instrucción de una manera y evaluamos de otra sin importar la incidencia sobre el proceso pedagógico del estudiante. Para no incurrir en esta problemática se propone una Unidad de Aprendizaje Globalizada que contiene los siguientes aspectos: (Cuadro 2)

**Cuadro 2
Unidad de Aprendizaje Globalizada**

Nivel: _____ **Eje Integrador:** _____
Grado: _____ **Componente:** _____

NÚCLEO CONCEPTUAL	CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS SIGNIFICATIVOS	ACCIÓN INTEGRATIVA	EVALUACIÓN GLOBAL

Unidad de Aprendizaje Globalizada.

Elaborado por: Efrén Rodríguez (1997)

1. Selección del tema de interés o eje integrador.

Es necesario para favorecer el proceso holístico de la UAG, seleccionar un tema de interés que se identifique con las expectativas y necesidades de los alumnos, que no sea impuesto y que sea lo suficientemente significativo para abordar conceptualmente las disciplinas, y así adquirir un carácter general. En este particular Gurevich, Blanco, Fernández y Tobío (1997) señalan que la elección de los ejes temáticos permiten la articulación lógica y epistemológica de los contenidos, que ya no se

presentan aislados, sin conexión, sino que se engarzan en una estructura que les da sentido. Los ejes temáticos potencian el desarrollo de habilidades integradoras y de síntesis, pues se trata de comprender y explicar relaciones entre contenidos de distinto tipo. La principal utilidad de estos ejes es que permiten organizar una amplia variedad de temas y pueden ser utilizados como hilos conductores y referentes imprescindibles de la organización de contenidos, el tratamiento de temas particulares y el análisis de problemas (p. 28).

2. El Núcleo Conceptual

Es un nivel de alta abstracción, capaz de aglutinar conceptualmente las disciplinas que se trabajarán durante las sesiones de trabajo.

Este Núcleo Conceptual es de carácter genérico que sirva de intelección y desaparezca el campo de una disciplina determinada.

3. Construcción de contenidos significativos

La construcción de contenidos significativos en el proceso enseñanza - aprendizaje - evaluación forma un todo inseparable. A partir de una estructura del conocimiento general, el alumno construye los contenidos de clase. Se intenta aproximar contenidos en grandes áreas del saber y de experiencia. Es más fácil tomar en consideración la diferencia de intereses del alumno, conectarse con sus inquietudes, acercarse a los problemas reales de la vida cuando el contenido se agrupa en unidades de conocimiento y no en disciplinas. Por otra parte toma en cuenta los ritmos o tiempo de aprendizaje. Considerando que todos los alumnos no avanzan al mismo tiempo, por lo tanto se requiere un diseño didáctico diversificado que atienda a estas diferencias y le de oportunidades de madurar en el proceso. Se puede afirmar, desde una perspectiva socio - constructivista, que el conocimiento es una construcción fundamentalmente social, que se realiza a través de un proceso en el que los modelos interpretativos iniciales de los individuos pueden evolucionar gracias a actividades que favorezcan la explicitación de los propios puntos de vista y su contrastación con las de otras y con la propia experiencia. En este sentido Gurevich y otros (1997) expresan que los contenidos a desarrollar son decisivos en el proceso enseñanza - aprendizaje, pues de ellos depende en gran parte la posibilidad de construir conocimientos significativos. Los contenidos que se elijan deben apuntar a que los alumnos logren entender e integrarse en forma autónoma y creativa al mundo en que viven.

4. Acción integrativa

La acción integrativa se refiere al conjunto de actividades que desarrolla el estudiante y los docentes para el logro de los objetivos. Por su parte atiende las expectativas y requerimientos de los estudiantes, permite entender la relación instrucción - evaluación como un proceso donde las acciones se articulan a fin de facilitar el aprendizaje. Esta acción integrativa debe reflejar todas las interacciones entre construcción de contenidos y evaluación. En definitiva, la acción integrativa no es un evento aislado, sino conforma un todo que hace posible el aprendizaje del estudiante.

6. Evaluación global

Se entiende por evaluación global aquella donde el alumno aprende como una unidad, explicando su progreso como el comportamiento de toda su personalidad en relación a los hechos que lo rodean.

Este aspecto se implementa a partir de las técnicas e instrumentos de evaluación, entendiéndose los primeros como la selección de los procedimientos más adecuados para obtener las evidencias evaluativas, y el segundo como el medio para recabar la información.

Finalmente la Unidad de Aprendizaje Globalizada (Gráfico 1) constituye un proceso integrativo de la instrucción y la evaluación que se organiza a partir de un eje integrador compuesto por un núcleo conceptual, una acción integrativa, una evaluación global, y una construcción de contenidos significativos que se articulan por contenidos factuales, procedimentales y actitudinales. Todos estos aspectos trabajados de conjunto generan un modelo de aprendizaje integrativo que estimula en los estudiantes la investigación, cooperación, amor por la vida y la topefilogía. Así mismo incide directamente sobre los aprendizajes significativos que ayudan a producir una actitud crítica, participativa, e innovadora de la enseñanza la cual se traduce necesariamente en un mejoramiento de la calidad de vida. Se termina diciendo que la aprehensión de la realidad conduce a una visión holística del mundo alejada del manejo individual dominante hasta el momento en los procesos pedagógicos.

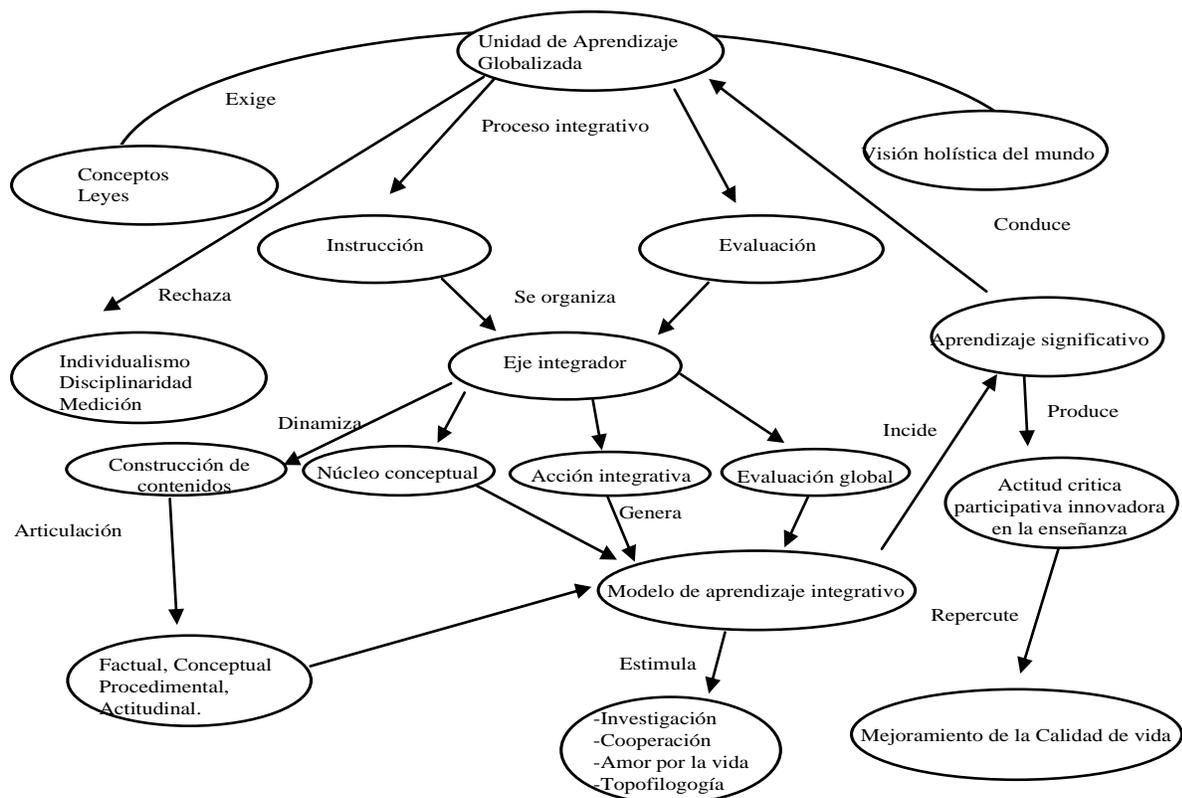


Gráfico 1

Mapa Conceptual sobre la Unidad de Aprendizaje Globalizada.

Elaborado por: Efrén Rodríguez

Consideraciones finales

1. La aplicación de un modelo de evaluación integrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje conlleva cambios en todos los enfoques de los dispositivos de enseñanza, tanto los que afectan a la vida en el aula, como a los relacionados con la estructura y organización de la propia escuela.
2. Esta nueva tendencia evaluativa implica para el alumno, reconocer que aprender no es memorizar o repetir lo que el enseñante explica, sino poner sentido común, discutir, aplicar ideas, desarrollar formas de razonamiento, impulsar actuaciones críticas.
3. El objetivo prioritario de la evaluación debería ser proporcionar a lo largo de todo el aprendizaje retroalimentación para impulsar el proceso de construcción del conocimiento.
4. Una evaluación integrativa debe:
 - a) Incidir en el aprendizaje, de manera que se haga un seguimiento tanto a los avances como a los obstáculos que confronta el estudiante.
 - b) Estimular un estilo de trabajo cooperativo, donde se discutan y reelaboren planteamientos, se asuma la clase con responsabilidad compartida, se implementen procedimientos novedosos, actualizados, interesantes para el alumno, que generen conocimiento.
5. Es necesario replantear la forma de aplicación de la evaluación, pasando a una evaluación cualitativa donde se consideren los procesos e implementen tareas pedagógicas como producto de la organización y construcción del conocimiento.
6. La evaluación debe ser un proceso de mejoramiento en términos generales y atender las diferencias individuales haciendo énfasis tanto en las potencialidades como en las limitaciones del niño. Es decir no debe ser excluyente, represiva, autoritaria, sino creativa, productiva, considerando los ritmos de aprendizaje.
7. Los procesos de instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil deben operar como un todo integrado con la finalidad de lograr una mayor productividad en los resultados de aprendizaje. No se pueden diseñar las actividades de evaluación al margen de las actividades de enseñanza - aprendizaje.

Referencias

- Acuña, C. (1985) Evaluación educativa: Base de las decisiones Pedagógicas. **Perfiles Educativos**. 45.
- Barrios, M., (1981). **Estudio Analítico del proceso de Investigación Evaluativa**. Caracas: UNA.

- Esté, A. (1994). **Educación para la Dignidad**. Caracas: U.C.V.
- Gurevich R., Blanco, J., Fernández, M. V., Hernández, T., (1997). **Notas sobre la Enseñanza de una Geografía Renovada**. Buenos Aires: Aique.
- Fernando, J. (1993). **Para enseñar no basta saber la asignatura**. Barcelona: Ediciones Paidós.
- House, E. R. (1994). **Evaluación, Ética y Poder**. Barcelona: Morata
- Lomelli, M. (1995). **Propuesta pedagógica para la enseñanza de la geografía en el Tercer Ciclo de la Escuela Básica**. Tesis de maestría no publicada, UPEL - Maracay, Maracay.
- Morles, V.; Valbuena A.; Muñoz, L. (1985). **Manual sobre las pruebas de rendimiento Escolar**. Caracas: COBO.
- Ministerio de Educación. (1996). **Documento del Diseño Curricular Base de la Educación Básica**. Caracas: Autor.
- Reid, M.; Pardo F.; Moreno M.; (1976). **Evaluación Continua**. México: Progreso.
- Rodríguez R. (1995) Crisis educativa y evaluación de los aprendizajes. **LAURUS** (1), Caracas: UPEL, 8-11.
- Salcedo, R.. (1989). Un enfoque integrador de la instrucción y la evaluación del rendimiento estudiantil. **Paradigma.**, X (12), 52 - 59.
- Saneugenio, J. (1991). **Interdisciplinariedad y sistemas de evaluación**. Caracas: Fondo Editorial UCV.
- Sanmartin, N. y Jaune, J. (1995). Autorregulación de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos. **ALAMBIQUE**. (4), Abril: Barcelona.
- Taba, H. (1974). **Elaboración del Currículo**. Buenos Aires: Troquel.
- Valbuena, A. (1987). Evaluación para el mejoramiento de la calidad de vida. **PARADIGMA**, VIII (1 y 2), 42 - 65.

EL AUTOR
Efrén Rodríguez
UPEL-Maracay

Datos de la Edición Original Impresa

Rodríguez, E. (1997, Diciembre). Una propuesta de evaluación-instrucción global para la enseñanza de las ciencias sociales en la educación básica. *Paradigma*, Vol. XVIII, N° 2, Diciembre de 1997. / 41-66.